

Molesto por defensa de estudiantes a Pinochet

Fiscalía abre investigación de oficio por profesor acusado de gritar a estudiantes

● “¡Cállate, te dije!, ¡cállate!”, exclama el docente, mientras un joven le contesta que “no puede estar tratándonos así”.

La Fiscalía Local de Limache abrió de oficio una investigación penal en contra de un profesor acusado de gritarle a sus alumnos en el aula de clases en el Liceo de Limache, hecho que fue registrado en un video y más tarde difundido por redes sociales.

El persecutor Rodrigo Castillo, de la Fiscalía de Limache, sostuvo que en el registro audiovisual se escucha a un docente que “profiere gritos de manera bastante vehemente y agresiva hacia algunos estudiantes”, por lo que el Ministerio Público “ya dispuso la realización de diligencias investigativas específicas, instruyendo a la Bicerim de la PDI de Limache”.

La policía civil deberá buscar evidencia que pueda determinar si los hechos “configuran el delito de trato degradante de niños, niñas y adolescentes, o incluso perseguir la existencia de otros malos tratos que eventualmente pudiera haber realizado este educador y que pudieran configurar otros ilícitos penales”.

El video muestra a un profesor gritándole a sus alumnos producto de una discusión en torno a la figura de Augusto Pinochet. El alcalde de la comuna, Luciano Valenzuela (Ind.-RN), informó que el docente fue separado de sus funciones.

La opinión del ministro

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió al hecho ocurrido en el Liceo de Limache, en la Región de Valparaíso, donde un profesor gritó a estudiantes que habrían defendido la figura del dictador Augusto Pinochet. Tras la difusión del video en

redes sociales, el alcalde de la comuna, Luciano Valenzuela (Ind.-RN), informó que el docente fue separado de sus funciones.

En este contexto, el secretario de Estado expresó que “me parece que la actuación del sostenedor, en este caso la Municipalidad de Limache, es la que corresponde, no existe ninguna circunstancia en la que un docente deba tratar de esa manera a un estudiante”.

Cataldo agregó que “me parece también que, incluso, frente a la posibilidad de que un estudiante pueda estar cometiendo un error, la forma que corresponde desde el punto de vista pedagógico, desde el punto de vista educativo, son otras”. “Los procesos de enseñanza tienen estas complejidades, yo no quisiera particularizar respecto al hecho que origina esta discusión. Soy profesor de historia, tengo una posición y una mirada respecto a la historia, pero eso no es lo relevante, lo relevante es cómo nos relacionamos entre nosotros y cuál es el rol que le corresponde al adulto formador, en este caso un profesor, respecto al proceso formativo y educativo de un estudiante”, añadió.

Respecto del actuar del profesor, Cataldo sostuvo que “me parece que no corresponde a la actuación de un profesional de la educación. Las medidas ya las tomó, en este caso, el sostenedor, son los empleadores, se instruyó el apartar al profesional de las funciones docentes como primera medida de cautela, y en segundo lugar se instruyeron los sumarios correspondientes que le corresponden, en este caso, a la entidad empleadora, que es la Municipalidad de Limache”.

“Yo, con el antecedente que tengo a disposición, que todo el mundo conoce, evidentemente hay un tono que puede ser catalogado como violencia verbal, pero eso es algo que tiene que determinar la investigación”, concluyó. Asimismo, el ministro informó que la Superintendencia de Educación en estos casos actúa de oficio, ya que al tratarse de hechos de público conocimiento no se requiere una denuncia formal por parte de terceros.

El registro audiovisual expuso que el docente dice: “Para que todo el mundo lo escuche, su compañero está defendiendo a Pinochet”. Justo en ese momento, un estudiante interrumpe al profesor y este le grita al joven: “Cállate, cállate, te dije”. Luego, el maestro se enfrenta a otros alumnos.

Ante esto, el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela (IND.-RN) expuso que “el hecho sucede en aulas del liceo de Limache y activó todos los protocolos correspondientes a este tipo de circunstancias”. Agregó que este tipo de situaciones no se puede permitir, ya que los recintos educativos son “espacios para el apren-



Gracias a un video, el caso ha sido ampliamente viralizado en redes sociales en las últimas horas.

dizaje, incluso para permitir que pensemos diferente”.

También aseguró que “el equipo de Convivencia Escolar y la dirección del

Liceo de Limache, lo primero que hizo fue separar al docente de sus funciones”. Asimismo, informó que el Departamento de Educación

fue notificado de este hecho, con el fin de activar las denuncias al Tribunal de Familia y realizar el sumario administrativo correspondiente.